



VICEPRESIDENCIA  
CUARTA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Hoy, en una reunión telemática

## **Ribera pide a los consejeros de Asturias, Cantabria, Galicia y Castilla y León trabajar juntos en acciones de protección a los ganaderos y de coexistencia con el lobo ibérico**

- La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, se ha reunido con los consejeros del ramo de estas CCAA tras la decisión de incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial
- Ribera ha solicitado a los consejeros que identifiquen los problemas que genera este cambio de estatus legal de la especie para buscar soluciones
- Con el mismo objetivo, la vicepresidenta ha explicado que se trabajará con las Organizaciones Profesionales Agrarias, las ONG, instituciones académicas y con organizaciones de desarrollo rural
- Los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Agricultura, Pesca y Alimentación van de la mano en este asunto y trabajarán para reforzar el apoyo a la ganadería extensiva y la protección de la biodiversidad

**15 de febrero de 2021** – La vicepresidenta y ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha mantenido hoy una reunión con los consejeros del ramo de Castilla y León, Galicia, Asturias y Cantabria para abordar el nuevo escenario tras la decisión de incluir a todas las poblaciones de lobo ibérico en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial, adoptada en la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad en su reunión del pasado 4 de febrero.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Página 1 de 4

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.miteco.gob.es](http://www.miteco.gob.es)

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



A la reunión han asistido Ángeles Vázquez, consejera de Medio Ambiente, Territorio y Vivienda de Galicia; Alejandro Calvo, consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias; Guillermo Blanco, consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria, y Juan Carlos Suárez-Quiñones, consejero de Fomento y Medio Ambiente de Castilla y León. Por parte del MITECO, han asistido también el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, y el director general de Biodiversidad, Bosques y Desertificación, Jorge Marquínez.

### **APOYO A LA GANADERÍA EXTENSIVA Y CONSERVACIÓN DE LA ESPECIE**

La vicepresidenta Ribera ha pedido a los consejeros trabajar coordinadamente para poner en marcha acciones de protección a los ganaderos y coexistencia con el lobo para asegurar de ese modo su conservación a largo plazo. Para ello, Ribera ha solicitado a los consejeros que identifiquen los problemas que genera este cambio de estatus legal de la especie para contribuir a buscar soluciones. Además, la vicepresidenta ha explicado que con el mismo objetivo se trabajará con las Organizaciones Profesionales Agrarias, las ONG, instituciones académicas y con organizaciones de desarrollo rural.

Ribera ha defendido que “los ganaderos no pueden sostener sobre sus espaldas los costes de un patrimonio natural común, que en este caso es el lobo, por lo que es necesario dotar al sector de recursos suficientes y de un marco de seguridad jurídica, que solo podemos conseguir con una estructura equiparable en todas las CCAA”. En este sentido, durante la reunión se ha recordado el marco de protección de la especie que rige en casi todos los países de la Unión Europea.

Desde el MITECO se entiende que la homogeneización del estatus legal del lobo en toda España puede contribuir a superar muchos de los problemas que actualmente aquejan a la conservación y gestión de la especie, especialmente por la disparidad en los modelos de gestión desde las diferentes CCAA, la alta incidencia de daños y la conflictividad que existe en torno a la gestión de esta especie.



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

Asimismo, Ribera ha trasladado que en este asunto los ministerios para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y Agricultura, Pesca y Alimentación van de la mano y trabajarán para reforzar el apoyo a la ganadería extensiva y la protección de la biodiversidad. En este sentido, la vicepresidenta ha insistido en que la propuesta de incluir al lobo en Listado de Especies de Protección Especial va a propiciar la implicación de la Administración General del Estado para superar los problemas y trabajar con las CCAA en esta dirección.

La vicepresidenta ha recordado que el pasado mes de septiembre en la reunión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad se acordó votar primero la catalogación de la especie para después trabajar en la estrategia de conservación y gestión del lobo. Ribera ha mostrado su disponibilidad a seguir trabajando con CCAA y sectores en la realización de un nuevo censo, la actualización de la estrategia de conservación y gestión del lobo y en el análisis de los diferentes procesos administrativos que afectan a la especie.

### **ATENDER AL DICTAMEN CIENTÍFICO**

Con esta propuesta de inclusión de todas las poblaciones españolas de lobo en el Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial se atiende al dictamen del Comité Científico que recomendó su protección al considerar “su importancia como patrimonio cultural, científico, así como los servicios ambientales que produce la presencia de esta especie en los ecosistemas naturales”.

El hecho de que se trate una especie clave para el funcionamiento de los ecosistemas, que su área de distribución abarque territorios de varias Comunidades Autónomas, así como las amenazas que afectan a la especie hacían necesario un enfoque de actuación común para que la gestión y conservación del lobo sea coherente en todo el territorio español, asegure sus poblaciones y distribución a largo plazo y garantice la coexistencia con el hombre.

### **UNA ESTRATEGIA INTEGRAL DE CONSERVACIÓN Y GESTIÓN DEL LOBO**

Para ello, en la reunión de la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y de la Biodiversidad también se acordó la constitución de un grupo de trabajo, que se reunió la semana pasada para elaborar una nueva estrategia de gestión y

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL  
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

conservación del lobo en España, que actualice la aprobada en 2005. El objetivo de este documento será lograr la conservación, gestión y restauración de poblaciones viables de lobos como parte integral de los ecosistemas españoles, a la vez que sea segura la coexistencia con las actividades humanas que se desarrollan en los territorios en los que habita.

CORREO ELECTRÓNICO

[bnz-prensa@miteco.es](mailto:bnz-prensa@miteco.es)

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N  
28071 - MADRID  
TEL: 91 597 60 68  
FAX: 91 597 59 95